

15.

# **CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**

Fecha: 2025-10-03

Proceso: F-CD-236

Objeto: CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE LA SUITE ADOBE PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$75.876.000) M/CTE.

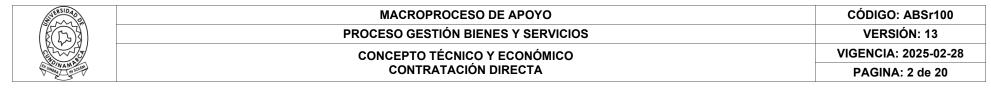
#### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término



otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

#### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-10-01

| No. | Cotizante                            | NIT/CC        | Valor Económico de la cotización (Antes de IVA) | Valor total de la cotización |
|-----|--------------------------------------|---------------|---|------------------------------|
| 1   | GOLD SYS LTDA                        | 830.038.304-1 | \$ 63.826.800                                   | \$ 63.826.800                |
| 2   | MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S. | 805.008.189-1 | \$ 66.080.000                                   | \$ 66.080.000                |
| 3   | CYMETRIA GROUP SAS                   | 900.093.735-8 | \$ 69.236.000                                   | \$ 69.236.000                |

#### 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

| WERSIDAD OF        | MACROPROCESO DE APOYO              | CÓDIGO: ABSr100      |
|--------------------|------------------------------------|----------------------|
|                    | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13          |
|                    | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO       | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| EX JUMBRA IN SCIEM | CONTRATACIÓN DIRECTA               | PAGINA: 3 de 20      |

#### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes GOLD SYS LTDA, MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S y CYMETRIA GROUP SAS que NO presentan precios artificialmente bajos.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

| No. | Especificaciones Técnicas  | GOLD SYS LTDA                        | MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S. | CYMETRIA GROUP SAS                   |
|-----|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| 1   | Creative Cloud para equipos todas las aplicaciones /<br>Nivel 2 1049 / Multiples Plataformas / Suscripción | CUMPLE con la especificación técnica | CUMPLE con la especificación técnica | CUMPLE con la especificación técnica |



#### **MACROPROCESO DE APOYO** PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 4 de 20

| No. | Especificaciones Técnicas  | GOLD SYS LTDA | MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S. | CYMETRIA GROUP SAS |
|-----|--|---------------|--------------------------------------|--------------------|
|     | Renovación / Anual /Licencia de usuario nombrado/<br>365 Días / MP EDUCACIÓN |               |                                      |                    |

#### Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes GOLD SYS LTDA, MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S y CYMETRIA GROUP SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

#### REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

| _   | COTIZANTE 1: GOLD SYS LTDA NIT/CC: 830.038.304-1  |        |   |           |  |  |
|-----|---|--------|---|-----------|--|--|
| N   | REQUISITO   |        | EVALUACIÓN  |           |  |  |
| No. | REGUISITO   | CUMPLE | NO CUMPLE   | NO APLICA |  |  |
|     | REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES   |        |   |           |  |  |
| 1   | El oferente deberá allegar junto a su propuesta económica certificación de partner o distribuidor autorizado de Adobe.  |        | X NO CUMPLE con el requisito. No allega dentro de la propuesta económica certificación de partner o distribuidor autorizado de Adobe. |           |  |  |
| 2   | El oferente deberá presentar máximo DOS (02) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:  1 Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. |        | X NO CUMPLE con el requisito. Allega certificación de contrato con LA AGENCIA COLOMBIANA PARA LA                                      |           |  |  |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



PARA PERSONA JURÍDICA:

(Ley 1861 de 2017, art. 42). PARA PERSONA JURÍDICA:

# MACROPROCESO DE APOYO

#### PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13** 

VIGENCIA: 2025-02-28 PAGINA: 5 de 20

# **COTIZANTE 1: GOLD SYS LTDA**

| NIT | NIT/CC: 830.038.304-1   |                               |  |           |  |  |
|-----|---|-------------------------------|--|-----------|--|--|
| NI- | REQUISITO   | EVALUACIÓN                    |  |           |  |  |
| No. |   | CUMPLE                        | NO CUMPLE  | NO APLICA |  |  |
|     | <ul> <li>2 La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3 Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: <ul> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</li> </ul> </li> </ul> |                               | INCORPORACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMASpero esta supera el tiempo establecido de CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. Y la siguiente que aporta de la PRESIDENCIA es un informe de supervisión y debe ser un acta de liquidación o certificación. |           |  |  |
|     | DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS  |                               |  |           |  |  |
| 1   | PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.   | X<br>CUMPLE con el requisito. |  |           |  |  |
| 2   | PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.  | X CUMPLE con el requisito.    |  |           |  |  |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.

CUMPLE con el requisito.

Χ

NO Aplica.



#### CÓDIGO: ABSr100 MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS **VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

# CONTRATACIÓN DIRECTA

| COTIZANTE                               | 1: GOLD SYS LTDA |
|---|------------------|
| 111111111111111111111111111111111111111 |                  |

| NIT/ | IT/CC: 830.038.304-1  |                               |           |           |  |  |
|------|---|-------------------------------|-----------|-----------|--|--|
| No.  | REQUISITO   | EVALUACIÓN                    |           |           |  |  |
| 140. | REGOIOTO  | CUMPLE                        | NO CUMPLE | NO APLICA |  |  |
|      | Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:  a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.  b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.   |                               |           |           |  |  |
| 5    | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.               | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |  |
| 6    | PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |  |
| 7    | PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.   | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |  |
| 8    | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.  | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |  |
| 9    | PARA PERSONA JURÍDICA:<br>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:  | X CUMPLE con el requisito.    |           |           |  |  |

PAGINA: 6 de 20



#### PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

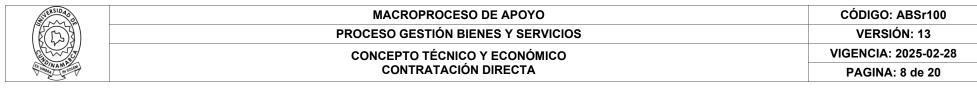
# CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 13 VIGENCIA: 2025-02-28

PAGINA: 7 de 20

| COTIZANTE 1: GOLD SYS LTDA |
|----------------------------|
| NIT/CC+ 920 029 204 4      |

| NIT | NIT/CC: 830.038.304-1  |  |            |           |  |  |
|-----|--|--|------------|-----------|--|--|
| No. | REQUISITO  |  | EVALUACIÓN |           |  |  |
| NO. | KEQUISITO  | CUMPLE   | NO CUMPLE  | NO APLICA |  |  |
|     | <ul> <li>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</li> <li>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</li> <li>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</li> <li>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</li> <li>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</li> </ul>  |  |            |           |  |  |
| 10  | PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.  En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica. | X<br>CUMPLE con el requisito.  |            |           |  |  |
| 11  | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).  | X CUMPLE con el requisito, ya que en certificación expedida por ARL POSITIVA respecto al cumplimento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST manifiesta una implementación del 100%. Es validado por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. Se anexa certificación |            |           |  |  |



| \la | PEGUIAITA   |  | EVALUACIÓN |           |
|-----|---|--|------------|-----------|
| No. | REQUISITO   | CUMPLE   | NO CUMPLE  | NO APLICA |
|     |   | emitida por la oficina de<br>seguridad y salud en el<br>trabajo. |            |           |
| 2   | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).  | X CUMPLE con el requisito.                                       |            |           |
| 13  | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).   | X CUMPLE con el requisito.                                       |            |           |
| 14  | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. | X CUMPLE con el requisito.                                       |            |           |
| 5   | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.                                | X<br>CUMPLE con el requisito.                                    |            |           |
| 16  | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.   | X CUMPLE con el requisito.                                       |            |           |

### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por GOLD SYS LTDA el cual NO cumple con UNO O MÁS de los requisitos adicionales solicitados para la presentación de la cotización, conforme a lo establecido en la solicitud de cotización, por la siguiente razón:

| WERSIDAD OF        | MACROPROCESO DE APOYO              | CÓDIGO: ABSr100      |
|--------------------|------------------------------------|----------------------|
|                    | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13          |
|                    | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO       | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| EX JUMBRA IN SCIEM | CONTRATACIÓN DIRECTA               | PAGINA: 9 de 20      |

- No Cumple, el oferente no allego junto con la oferta económica certificación de partner o distribuidor autorizado de Adobe.
- NO CUMPLE con el requisito. Allega certificación de contrato con LA AGENCIA COLOMBIANA PARA LA INCORPORACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS- pero esta supera el tiempo establecido de CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. Y la siguiente que aporta de la PRESIDENCIA es un informe de supervisión y debe ser un acta de liquidación o certificación.

| Ma                                 | PEOUISITO   |   | EVALUACIÓN |           |
|------------------------------------|---|---|------------|-----------|
| No.                                | REQUISITO   | CUMPLE  | NO CUMPLE  | NO APLICA |
|                                    | REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONA  | LES   |            |           |
| 1 El oferente deberá allegar junto | a su propuesta económica certificación de partner o distribuidor autorizado de Adobe. | CUMPLE con el requisito. aunque allega documento que acredita que el oferente es revendedor Gold ene le programa de ADOBE PARTNER Connection en el territorio hasta 31/12/2025. Adicional mente se realiza la verificación vía web <a href="https://adobe.my.salesforce-e-sites.com/PartnerSearch?lang=es">https://adobe.my.salesforce-e-sites.com/PartnerSearch?lang=es</a> Commercial  Megacad Ingeniería y Sistemas S.A.S.  Megacad Contact Us @ megacad@megacadcom.co. Voit us alt www.megacadcom.co. GOLD RESELLER |            |           |



#### PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13** 

VIGENCIA: 2025-02-28 **PAGINA: 10 de 20** 

# COTIZANTE 2: MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S.



#### CÓDIGO: ABSr100 MACROPROCESO DE APOYO **VERSIÓN: 13** PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA: 2025-02-28 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA **PAGINA: 11 de 20**

# COTIZANTE 2: MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S.

| NIT | NIT/CC: 805.008.189-1  |                               |           |           |  |
|-----|--|-------------------------------|-----------|-----------|--|
| No. | REQUISITO  | EVALUACIÓN                    |           |           |  |
| NO. |  | CUMPLE                        | NO CUMPLE | NO APLICA |  |
|     | Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).  |                               |           |           |  |
| 4   | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.   | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |
| 5   | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.                 | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |
| 6   | PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:  a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |
| 7   | PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.   | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |
| 8   | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.  | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |           |  |



#### PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 **VERSIÓN: 13** 

VIGENCIA: 2025-02-28 **PAGINA: 12 de 20** 

# COTIZANTE 2: MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S.

| INI I / | T/CC: 805.008.189-1  |  |           |           |  |
|---------|--|--|-----------|-----------|--|
| No.     | REQUISITO  | EVALUACIÓN   |           |           |  |
|         |  | CUMPLE   | NO CUMPLE | NO APLICA |  |
|         | c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.   |  |           |           |  |
| 9       | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.                              | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |  |
| 10      | PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |  |
|         | En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.   |  |           |           |  |
| 11      | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).  | X CUMPLE con el requisito, ya que en certificación expedida por ARL POSITIVA respecto al cumplimento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST manifiesta una implementación del |           |           |  |



#### PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

# CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 13
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 13 de 20

CÓDIGO: ABSr100

# COTIZANTE 2: MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S.

| No. | REQUISITO   | EVALUACIÓN   |           |           |
|-----|---|--|-----------|-----------|
| NO. | REQUISITO   | CUMPLE   | NO CUMPLE | NO APLICA |
|     |   | 100%. Es validado por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. Se anexa certificación emitida por la oficina de seguridad y salud en el trabajo. |           |           |
| 12  | PARA PERSONA JURÍDICA:  Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:  a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).  | X CUMPLE con el requisito.   |           |           |
| 13  | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).   | X CUMPLE con el requisito.   |           |           |
| 14  | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. | X CUMPLE con el requisito.   |           |           |
| 15  | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.                                | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |
| 16  | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.   | X CUMPLE con el requisito.   |           |           |

| ALLERSIDAD OF     | MACROPROCESO DE APOYO              | CÓDIGO: ABSr100      |
|-------------------|------------------------------------|----------------------|
|                   | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13          |
|                   | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO       | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| EX UMBRA IN SOLEM | CONTRATACIÓN DIRECTA               | PAGINA: 14 de 20     |

### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S.** el cual NO cumple con UNO O MÁS de los requisitos adicionales solicitados, para la presentación de la cotización, conforme a lo establecido en la solicitud de cotización, por la siguiente razón:

• No Cumple, el oferente allega certificación de experiencia de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, sin embargo, aparece suscrita en la ciudad de Santiago de Cali. En consecuencia, se requiere la respectiva aclaración frente a esta inconsistencia.

| NI- |  |  | EVALUACIÓN |           |
|-----|--|--|------------|-----------|
| No. | REQUISITO  | CUMPLE   | NO CUMPLE  | NO APLICA |
|     | REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES  |  |            |           |
| 1   | El oferente deberá allegar junto a su propuesta económica certificación de partner o distribuidor autorizado de Adobe. | X CUMPLE con el requisito. aunque allega documento que acredita que el oferente es revendedor Platinum ene le programa de ADOBE PARTNER Connection en el territorio hasta 30/04/2026. Adicional mente se realiza la verificación vía web <a href="https://adobe.my.salesforce-e-sites.com/PartnerSearch?lang=es">https://adobe.my.salesforce-e-sites.com/PartnerSearch?lang=es</a> |            |           |



| MACROPROCESO DE APOYO              | CÓDIGO: ABSr100      |
|------------------------------------|----------------------|
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13          |
| CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO       | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA               | PAGINA: 15 do 20     |

#### **COTIZANTE 3: CYMETRIA GROUP SAS** NIT/CC: 900.093.735-8 **EVALUACIÓN** No. **REQUISITO** NO APLICA NO CUMPLE CUMPLE CYMETRIA GROUPS AS CYMETRIA Group S.A.S. Contact Us @: adobe@cvmetria.com Visit us at: www.licenciasadobe.c PLATINUM RESELLER El oferente deberá presentar máximo DOS (02) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por CUMPLE con el requisito. ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. Allega certificación de 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. contrato con IMPRENTA 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: NACIONAL DE A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. COLOMBIA-pagina 2-PDF B. Nombre o razón social e identificación del contratista EXPERIENCIA. dando C. Objeto del contrato. cumplimiento al requisito. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluvendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. **DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS** PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. CUMPLE con el requisito. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. d) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



### MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

**VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28 **PAGINA: 16 de 20** 

CÓDIGO: ABSr100

| COTIZANTE 3: CYMETRIA GROUP SAS |
|---------------------------------|
| NIT/CC: 900.093.735-8           |

|     | DEGUIOTE  | EVALUACIÓN                    |           |                 |  |
|-----|---|-------------------------------|-----------|-----------------|--|
| No. | REQUISITO   | CUMPLE                        | NO CUMPLE | NO APLICA       |  |
|     | h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.  |                               |           |                 |  |
| 2   | PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.  | X CUMPLE con el requisito.    |           |                 |  |
| 3   | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).  |                               |           | X<br>NO Aplica. |  |
| 4   | PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.  | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |                 |  |
| 5   | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.               | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |                 |  |
| 6   | PARA PERSONA JURÍDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |                 |  |
| 7   | PARA PERSONA JURÍDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  | X<br>CUMPLE con el requisito. |           |                 |  |



#### PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

**VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28

CÓDIGO: ABSr100

**PAGINA: 17 de 20** 

| <b>COTIZANTE 3: CYMETRIA GROUP SAS</b> |
|--|
|  |

| NIT  | NIT/CC: 900.093.735-8  |  |           |           |  |
|------|--|--|-----------|-----------|--|
| No.  | REQUISITO  | EVALUACIÓN   |           |           |  |
| 140. | The state of the s | CUMPLE   | NO CUMPLE | NO APLICA |  |
|      | <b>Nota.</b> En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.   |  |           |           |  |
| 8    | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.   | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |  |
| 9    | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.  | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |  |
| 10   | PARA PERSONA JURÍDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.  En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.   | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |  |
| 11   | PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).  | X CUMPLE con el requisito, ya que en certificación expedida por ARL SURA respecto al cumplimento |           |           |  |



#### PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

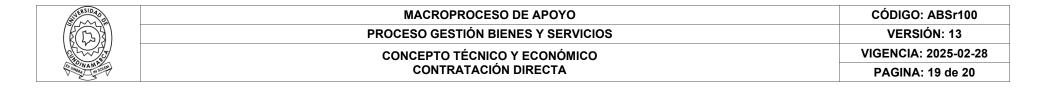
#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

**VERSIÓN: 13** VIGENCIA: 2025-02-28 **PAGINA: 18 de 20** 

CÓDIGO: ABSr100

**COTIZANTE 3: CYMETRIA GROUP SAS** 

| NIT/CC: 900.093.735-8 |   |  |           |           |  |  |  |  |
|-----------------------|---|--|-----------|-----------|--|--|--|--|
| No.                   | REQUISITO   | EVALUACIÓN   |           |           |  |  |  |  |
|                       | REQUISITO   | CUMPLE   | NO CUMPLE | NO APLICA |  |  |  |  |
|                       |   | de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST manifiesta una implementación del 100%. Es validado por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. Se anexa certificación emitida por la oficina de seguridad y salud en el trabajo. |           |           |  |  |  |  |
| 12                    | PARA PERSONA JURÍDICA:  Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:  a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).  | X CUMPLE con el requisito.   |           |           |  |  |  |  |
| 13                    | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).   | X CUMPLE con el requisito.   |           |           |  |  |  |  |
| 14                    | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |  |  |  |  |
| 15                    | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.                                | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |  |  |  |  |
| 16                    | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.   | X<br>CUMPLE con el requisito.  |           |           |  |  |  |  |



#### Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **CYMETRIA GROUP SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización.

#### 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma" (Subrayado y negrilla fuera del texto)

#### 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

| No. | COTIZANTE                            | NIT/CC        | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|--------------------------------------|---------------|--------|-----------|-----------|
| 1   | GOLD SYS LTDA                        | 830.038.304-1 |        | X         |           |
| 2   | MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S. | 805.008.189-1 |        | Х         |           |
| 3   | CYMETRIA GROUP SAS                   | 900.093.735-8 | Х      |           |           |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co">www.ucundinamarca.edu.co</a> E-mail: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co">https://www.ucundinamarca.edu.co</a> E-mail: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co">https://www.ucundinamarca.edu.co</a>

| ALERSIDAD OF       | MACROPROCESO DE APOYO              | CÓDIGO: ABSr100      |
|--------------------|------------------------------------|----------------------|
|                    | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 13          |
|                    | CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO       | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| EX SUMBRA IN SOLEM | CONTRATACIÓN DIRECTA               | PAGINA: 20 de 20     |

#### 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

#### **ANA LUCIA HURTADO MESA**

Directora de Sistemas y tecnología Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Ing. Ingrid Sánchez Reyes Área de Servicios Tecnológicos

Anexos: Concepto de la oficina de seguridad y salud en el trabajo - Folio 4

20-15.2



#### RE: Solicitud de concepto técnico del proceso contratación directa F-CD-236 de 2025

Desde Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Fecha Jue 2/10/2025 3:07 PM

Para ÁREA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS <serviciostecnologicos@ucundinamarca.edu.co>

CC DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <SISTEMASYTECNOLOGIA@ucundinamarca.edu.co>; ANA LUCIA HURTADO MESA <alhurtado@ucundinamarca.edu.co>; JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ <jcastillof@ucundinamarca.edu.co>; INGRID SÁNCHEZ REYES <iisanchez@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 2/10/2025

Ingeniera

### **ANA LUCIA HURTADO MESA**

Directora Sistemas y Técnologia Universidad de Cundinamarca

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validad de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **Megacad Ingenieria Y Sistemas Sas**, con Nit **805008189**, la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, Fecha de certificación: 17/01/2025, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Gold Sys Ltda**, con Nit **830038304**, la certificación emitida por la **ARL POSIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, Fecha de certificación: 26/12/2024, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Cymetria Group S.A**, con Nit **900093735**, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, Fecha de certificación: 07/02/2025, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

# Transcriptor Dora Reina M

# "Trabaja en la Ucundinamarca con gratitud, para sembrar bondad y recibir felicidad"



# OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Profesional Director de área I – Coordinadora del SG-SST Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Diagonal 18 No 20-29 Fusagasugá Cundinamarca- CO

#### www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personales de titulares de la Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifiquelo por correo electrónico sgsi@ucundinamarca.edu.co y protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: ÁREA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS <serviciostecnologicos@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 11:10

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

<olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <SISTEMASYTECNOLOGIA@ucundinamarca.edu.co>; ANA LUCIA

HURTADO MESA <alhurtado@ucundinamarca.edu.co>; JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ

<jcastillof@ucundinamarca.edu.co>; INGRID SÁNCHEZ REYES <iisanchez@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud de concepto técnico del proceso contratación directa F-CD-236 de 2025

15.

Fusagasugá, 2025-09-15.

#### Doctora

#### **OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Coordinadora Sistema de Seguridad en el Trabajo Universidad de Cundinamarca Cordial Saludo, solicitamos su amable colaboración para la revisión del Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) de los siguientes oferentes, quienes se presentaron para el proceso de contratación directa F-CD-236 de 2025, que tiene como objeto "CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE LA SUITE ADOBE PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

- GOLD SYS LTDA. PDF 16.COTIZACION GOLD SYS LTDA (1)pág. 27
- MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S.- PDF Certificado Implementación SG-SST ARL Positiva
- CYMETRIA GROUP SAS-PDF 11.Certificado expedido por la ARL

Agradezco la atención y colaboración prestada

#### Cordialmente,

Proyecto: Ing. Ingrid Sánchez Reyes



Jeniffer Castillo Fernández Área de Servicios Tecnológicos Dirección de Sistemas y Tecnología Universidad de Cundinamarca



serviciostecnologicos@ucundinamarca.edu.co



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

#### www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personales de titulares de la Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico sgsi@ucundinamarca.edu.co y protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.